

Vulneración de derechos en el contexto de la pandemia desde una perspectiva crítica y discursiva



María Laura Pardo
Matías Soich

Este *dossier* especial, dedicado a la temática de la *Vulneración de derechos en el contexto de la pandemia desde una perspectiva crítica y discursiva*, aúna una serie de trabajos de académicos/as, todos/as ellos/as pertenecientes a o vinculados con la Red Latinoamericana de Análisis Crítico del Discurso de la Pobreza (REDLAD). Esta Red nos reúne cada año en un Coloquio internacional que cuenta con la participación de investigadores/as de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, República Dominicana y alguno/a/s estudioso/a/s invitados, como la Dra. Nuria Lorenzo-Dus, que desde hace años nos acompaña.

Dado el tiempo que nos toca vivir, enfrentando una pandemia que ha aparejado una profunda crisis económica, sanitaria y, principalmente, humana, ante la imposibilidad de reunirnos de manera presencial, creemos que presentar este *dossier* es una manera de compartir entre nosotros/as nuestros trabajos y de debatirlos de modo público.

La REDLAD tiene como preocupación principal el análisis del discurso de las personas que viven en situación de calle o de pobreza, en cualquier grado; sin embargo, creemos que la pobreza atraviesa a y está atravesada por muchas otras problemáticas, como la violencia de género, la falta de asistencia médica, la educación, la problemática habitacional y muchas otras situaciones que constituyen violaciones a los derechos humanos.

En tal sentido, los trabajos incluidos en este *dossier* reflejan, en su conjunto, la complejidad propia de estas vulneraciones de derechos y de su agravamiento en el contexto de pandemia. Los dos primeros trabajos (Prendergast y Marchese) se internan en la vulneración de derechos asociados a la posibilidad de tener una vivienda digna. El tercero y el cuarto (Pardo Abril y Arancibia) ahondan en las consecuencias que la pandemia tuvo en la situación social de Colombia y Chile, respectivamente. El quinto y el sexto (Carrizo y Freitas Rodrigues Loureiro con de Melo Resende) versan sobre la violencia de género contra las mujeres y los dos últimos, sobre

la educación (Dvoskin) y el ciberacoso a menores (Lorenzo-Dus, Moreno-Serrano, Maruenda-Bataller y Pérez-Sabater). A continuación, presentamos los aspectos centrales de cada uno.

El artículo de Muireann Prendergast, “Viejos márgenes, nuevas voces: las representaciones de asentamientos informales durante la pandemia de Covid-19 en los medios de comunicación convencionales y comunitarios de Argentina”, identifica y analiza los valores noticiosos en los discursos sobre asentamientos informales durante la pandemia de Covid-19 en dos medios de comunicación argentinos (*Clarín* y *La Garganta Poderosa*). La autora elige dos hechos para el análisis: la muerte de la activista social Ramona Medina, quien denunció los problemas de infraestructura en la Villa 31 de CABA (mayo de 2020); y el desalojo de 2.500 familias del campamento de Guernica, en la provincia de Buenos Aires (octubre de 2020). Prendergast utiliza un enfoque metodológico cualitativo basado en el Análisis Crítico del Discurso (ACD) y el Análisis Discursivo de Valores Noticiosos (DNVA), para analizar las estrategias lingüísticas y semióticas utilizadas en las representaciones de estos dos hechos. Los resultados indican que los valores noticiosos de Impacto, Negatividad, Actualidad y Consonancia predominan en la cobertura de *Clarín*, mientras que la Proximidad, Personalidad, Solidaridad Internacional y los Derechos Humanos caracterizaron la representación de *La Garganta Poderosa* de estos hechos.

Asimismo, Mariana C. Marchese, en “Categorización discursiva diferencial-selectiva: análisis crítico sobre la representación sociodiscursiva *problemática habitacional* en la CABA”, presenta los resultados de una investigación centrada en la representación sociodiscursiva *problemática habitacional* en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación con personas en situación de pobreza extrema. Marchese aplica el Método de Abordajes Lingüísticos Convergentes para el ACD en una noticia periodística digital sobre cómo se agravaron las dificultades que enfrentan, durante el invierno, las personas en situación de calle, así como en los comentarios realizados a partir de ella. Entre los resultados, se destaca que tanto el vínculo categorial entre la noticia y los comentarios, como entre los comentarios entre sí, es débil. Esto da cuenta de que el objetivo propuesto por la plataforma del periódico de modo explícito, ser un espacio de debate (en este caso, sobre la *problemática habitacional*) mediante la interacción en los comentarios, resulta una suerte de simulación.

En su trabajo “Victimización sistemática: pandemia social y sanitaria en Colombia”, Neyla Pardo, desde los Estudios Críticos del Discurso Multimodal y Multimedial (ECDMM), reflexiona sobre la coexistencia de lo que ella denomina “dos graves pandemias”: el conflicto armado vigente en Colombia y la pandemia del Covid-19. La autora aplica los principios del enfoque ECDMM para explorar cómo se construyen y utilizan las “dos pandemias” para crear sistemáticamente ejercicios de revictimización mediática. Con este fin, examina los nexos discursivos que construyen el sentido de las crisis, y las similitudes y rupturas entre conflicto y coronavirus. También establece, a través de recursos y estrategias, el uso del discurso mediatizado para persuadir, visibilizar-invisibilizar y legitimar las

relaciones intergrupales marcadas por la polarización discursiva y el ejercicio sistemático de violencia. El procedimiento analítico se centra sobre un material mass-mediático del periódico El Tiempo.com. A través de la relación convergencia-intertextualidad, se verifican los patrones representacionales y los efectos retóricos de la noticia. Por último, explica la construcción mediática de las crisis que en Colombia justifican la muerte para poblaciones marginalizadas.

“Pobreza y hacinamiento en tiempos de pandemia: las cifras que el sistema de mercado no pudo proyectar sobre Chile”, el artículo de Cristina Arancibia, afirma que “junto a elevados índices de mortandad y contagio causados por el COVID-19 en todas las regiones del mundo, la pandemia ha descornado el velo sobre la precariedad en la calidad de vida en Latinoamérica”. En 2020, en Chile, el gobierno continuaba ignorando la brutal desigualdad resultado de la mayor crisis social del siglo XXI. En mayo de ese año, Chile enfrenta una grave situación sanitaria; sin embargo, el Ministro de Salud de ese momento confiesa, frente a las cámaras, “no haber tenido conciencia del nivel de pobreza y hacinamiento que existía”. Desde la semiótica social, Arancibia explica e interpreta la valoración que los ciudadanos expresan en la plataforma *Facebook* hacia las declaraciones del ministro. A partir de los comentarios y mediante el análisis de las categorías del subsistema de Actitud, y de manera específica desde la región del Juicio en los comentarios, se hace visible la condena ciudadana, mayoritariamente mediante juicios evocados que “reprochan la indolencia e indiferencia de la clase política y de los miembros de clases privilegiadas en relación con la insultante inequidad que abunda en la sociedad chilena”.

Alicia Carrizo, en “Análisis de la representación discursiva de la violencia de género: más allá del daño físico”, busca dar cuenta de la representación discursiva de la violencia de género contra la mujer con el fin de hacer visibles patrones y tendencias en el discurso legal. Carrizo sostiene que: “El aislamiento social de emergencia durante la pandemia COVID-19 agudizó la situación de vulnerabilidad de las víctimas. El estado nacional argentino y los estados provinciales en los últimos años han promulgado leyes que buscan proteger a las víctimas de la violencia familiar en consonancia con otras leyes de protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes y de la mujer en general (ley nacional 24.417 y ley 12.569 de la provincia de Buenos Aires)”. Carrizo analiza estas leyes en conjunto con la carta que el femicida de Claudia Schaefer leyó el último día del juicio penal que lo condenó a cadena perpetua, en 2017. La autora busca develar las secuencias argumentativas de estos discursos, en especial en lo que respecta a la representación socio-discursiva de la violencia con el objetivo de deconstruir, desde una perspectiva crítica, el sistema de creencias que implican y, a su vez, acceder al orden del discurso político e ideológico que invocan. Los resultados preliminares muestran estrategias discursivas que incluyen recursos lingüísticos e interactivos que, en distintos niveles del sistema, acompañan el proceso de deshumanización que caracteriza la violencia.

Cintia de Freitas Rodrigues Loureiro y Viviane de Melo Resende, en “La escalada de la violencia doméstica contra las mujeres durante la pandemia

del covid-19 en el discurso de ONU Mujeres”, analizan el compromiso en la acción discursiva de la organización *ONU Mujeres* en textos de publicaciones de Instagram sobre la escalada de violencia doméstica contra las mujeres durante la pandemia del Covid-19. La categoría analítica de modalidad, propuesta por Fairclough, con base en Halliday, así como conceptos y categorías de los estudios descoloniales y los estudios de género, son utilizados en el análisis discursivo de los datos. La investigación señala que, en las publicaciones analizadas, el organismo internacional realizó un esfuerzo discursivo para mostrar su compromiso tanto con la información y las posiciones que comunicaba, como con la noción de obligación y necesidad en torno a los aspectos discutidos sobre violencia intrafamiliar. Sin embargo, la elección de tratar los problemas, acciones y actores sociales de manera genérica mitiga los efectos atractivos de las modalidades elegidas.

En “¿Qué pasa el lunes?: La educación en pandemia como tema de debate público en la Argentina”, Gabriel Dvoskin indaga las representaciones que se pusieron en circulación sobre la institución escolar, las prácticas educativas y les docentes y estudiantes durante el período del ASPO y el DISPO en la Argentina. Para ello, focaliza su análisis en dos discursos pronunciados por la ministra de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Soledad Acuña, y el Jefe de Gobierno de esta misma ciudad, Horacio Rodríguez Larreta, en noviembre de 2020 y abril de 2021 respectivamente, ambos momentos en los cuales la discusión sobre la presencialidad en las escuelas cobró gran notoriedad a nivel político y social en el país y en esta ciudad en particular. Apoyándose fundamentalmente en el subsistema del Compromiso de la Teoría de la Valoración, el autor concluye que, si bien ambos discursos comparten una postura a favor de la presencialidad escolar, cada uno despliega diferentes procedimientos y escenas discursivas: mientras que el discurso de la ministra de Educación desplaza el eje de la discusión de la presencialidad a la falta de formación de los docentes, el discurso del Jefe de Gobierno se posiciona como opositor a la agenda marcada por el Gobierno nacional. Los discursos de los dos funcionarios porteños coinciden, sin embargo, en su presentación de la presencialidad escolar como un camino de sanación emocional y prevención de los contagios, por un lado; y en la reproducción del modelo bancario de la educación, por el otro.

Finalmente, y para cerrar este *dossier*, Nuria Lorenzo-Dus, Laura Mercé Moreno-Serrano, Sergio Maruenda-Bataller y Carmen Pérez-Sabater se ocupan del “Ciberacoso sexual a menores (Online Grooming) y pandemia: Actuar con el lenguaje ante la vulneración de los derechos de la infancia”. Los/as autores/as definen el ciberacoso sexual a menores como “un proceso comunicativo de engaño a través de Internet en el que un adulto utiliza el lenguaje y otros modos semióticos, tales como imágenes, para atraer a menores a participar en actividades sexuales en línea y a veces fuera de línea”. Debido a su ubicuidad, el OG es un problema social en todo el mundo, tipificado recientemente por la Organización de las Naciones Unidas como una vulneración de los derechos de la infancia. Lamentablemente, las medidas preventivas de confinamiento adoptadas en gran parte del mundo durante la pandemia de COVID-19, han aumentado el riesgo de exposición

de los menores a este delito. Frente a esta situación, los/as autores/as proponen un estudio lingüístico-discursivo inédito del ciberacoso sexual, basado en el examen de todas las sentencias dictadas sobre estos casos en España, desde 2003 hasta 2019. Allí analizan las estrategias discursivas de manipulación de los ciberacosadores, junto con la percepción de dichas estrategias por parte de las víctimas. Entre los resultados se destacan la presencia de varias estrategias recurrentes en el discurso de los acosadores, tales como los cumplidos y la combinación de léxico sexual tanto explícito como implícito.

Como analistas críticas/os del discurso, estamos comprometidas/os con las causas sociales por los derechos humanos y contra todas las formas de opresión y explotación. Los trabajos reunidos en este *dossier*, cada uno a su modo, dan cuenta de este compromiso ofreciendo análisis y herramientas teóricas que permiten visualizar y reflexionar críticamente sobre las diversas prácticas sociales y sus contextos, implicancias y consecuencias. Responden, así, a una exigencia de estos tiempos de pandemia en los que recrudecen la desigualdad y la violencia: agudizar nuestra mirada.

Para finalizar, queremos agradecer al Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras, que nos posibilitó este espacio en su revista *Signo y Seña*; como así también a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y a todos/as los/as académicos/as que actuaron como evaluadores/as anónimos/as de estos trabajos.